Ilustraciones Genealógicas

DE LOS

LINAJES BASCONGADOS CONTENIDOS ES LAS GRANDEZAS DE ESPAÑA

compuestas por Esteban de Garibay, cronista del católico rey Felipe II, fielmente copiadas de sus manuscritos inéditos que se conservan originales en la Real Academia de la Historia y anotadas con adiciones por el Académico correspondiente

JUAN CARLOS DE GUERRA

(Continuación)

CAPÍTULO III

LINAJE DE MENDOZA

(Tomo III, Libro 25, Titulo 4°

De Don Yñigo Lopez de Mendoza, primer Conde del Real de Manzanares, y de su progenie y sucesion en los Duques del Infantazgo.)

Uno de los Cavalleros muy beneméritos que hubo en los tiempos del Rey Don Juan el 2º, para ascender á cualesquiera altas dignidades y grandes oficios que los Reyes de Castilla y Leon proveían en ellos, fué Don Yñigo Lopez de Mendoza, Señor de Hita y Buitrago, y de las casas de Mendoza y de la Vega, así por la grandeza de sus Estados, como por la mucha claridad de su Linaje, y no menos por los altos méritos de su persona. En quien el Estudio no haviendo embotado la Lanza, escrive del Hernando de Pulgar, en, sus claros varones, que fué muy savio en las Letras y virtud, y por tanto, entre los señores sus contemporáneos, fué el que mas participó de las ciencias, no solo

leyendo y juntando, muchos notables Libros, de los que se pudieron haver en sus dias, mas tambien escriviendo el mesmo algunos particulares tratados en Prosa y Metro. De los quales fué uno el del Centiloquio dedicado al Principe Don Henrique, primogenito del dicho Rey Don Juan, glosado por el mesmo, y segunda vez por el Doctor Pero Diaz de Toledo. Recopiló tambien algunos Proverbios mas notables de estos Reynos, y glosolos para su mejor inteligencia, y ambas obras andan impresas. Otras fueron dirigidas al mesmo por los savios varones, por haver sido muy amparados y favorecidos del, como lo hizo Juan de Mena, de su coronacion, obras de mucha doctrina de Cosmographia y exemplos, en 50 coplas, glosadas por el mesmo, que anclan con las trecientas del proprio Autor, natural de Cordova, y 24 della, llamado por excelencia el Poeta Castellano. Dize mas el mesmo Hernando de Pulgar, que este inclito cavallero fué magnanimo capitan, y riguroso en la disciplina militar? y por que no se pueden sumar sus grandes hazañas en este breve elogio, se remiten á las historias de sus tiempos, y particularmente á las Chronicas del dicho Rey Don Juan, y de su hijo el Rey Don Henrique el 4°. Por lodo lo qual este Rey Don Juan le honrró con el muy benemérito título de Conde del Real de Manzanares. Pueblos que havian sido de la Villa de Madrid, cerca de su tierra, por titulo dado en Burgos en el año de 1443, en que havia pasado la batalla de Olmedo, y la tardanza que hubo en la obtencion de esta dignidad, se la recompenso el mesmo Rey, con la multiplicacion de dos. por que juntamente le hizo Marqués de Santillana, en las Asturias, como se verá en el Título en el tratado de los Marqueses. Havia 11 años, que este Conde y Marqués gozava de estos Títulos quando vino a fallecer su amigo Juan de Mena en el año de 1456, á los 45 de su edad no madura, y fué enterrado, en la Iglesia Parrochial de Tordelaguna, junto al Altar mayor, en una sepultura que el le mandó hazer, mostrándole en la muerte el mesmo amor que en la vida, como verdadero Cavallero, cuya progenie y sucesión son las siguientes, extendiendo la pluma de lo ordinario por pedirlo así el sujeto de la materia 1.

Cosa es tan recivida, por los que tienen noticia de los Linages

^{1.} Aunque de abolengo euskaro por su padre, el primer Marqués de Santillana fué castellano, tanto por su nacimiento en Carrión de los Condes el 19 de Agosto de 1398 como por su progenie materna, del Solar de la Vega. Entre sus producciones poéticas es curiosa, á nuestro propósito, la Serranilla Xª en que, con progilidad de detalles topo-

de estos Reynos, que el muy claro de Mendoza, cuyo solar es en la Provincia de Alava, desciende de los Señores de Lodio, procedientes de los de Vizcaya, de la Linea masculina de Don Zuria, Señor della, que no conviene, que gastemos tiempo en su relacion, sino reducirnos á nuestra ordinaria brevedad. Por lo qual vinieron á ser, heredados en Alava, como en tierra conjunta á Vizcaya, en cuya lengua Mendoza significa cuesta pequeña, ó recuesto, y con añadir una i, en medio de la dicción, diciendo Mendioza, quiere dezir Montañafria. En esta mesma tierra tubieron los Señores de Vizcaya tanta naturaleza, y sobre todo mucho poder en su govierno, así quando estuvo ella en la Corona de Navarra, como despues en la de Castilla, que muchos dellos se intitularon Condes de Alava, como es evidentissimo por diversos instrumentos antiguos de los mesmos tiempos, y dejando la progenie restanté de estos Señores para el Título

gráficos, describe su en cuentro con una neska guipuzcoana, cuyos encantos inspiraron al ilustre procer los siguientes versos:

De Vitoria me partía Un dia desta semana Por me pasar á Alegría, Do vi moca lepuzcana. Entre Gaona e Salvatierra En esse valle arbolado Donde s'aparta la sierra, La ví guardando ganado, Tal como el alvor del día, En un bargante^a de grana; Qual todo orne la querría, Non vos digo por hermana. Yo loé las de Moncavo E sus gestos e colores, De lo qual non me retrayo, E la moçuela de Bores; Pero tal philosomia En toda la su montanna Cierto non se fallaría, Nin fué tan fermosa Yllana. De la moca de Bedmar, A fablarvos ciertamente, Raçon ove de loar Su gran e buen continente; Mas tampoco negaria La verdat que tam loçana, Aprés le Señora mia, Non ví donna nin Serrana.»

Comparada con la de Bores y con alguna otra serranilla, sale llevándoles ventaja de honestidad la «lepuzcana», en todo cuanto va de la expresión pura y simple de un deseo á la de su logro por el galante magnate, siquiera se considera este éxito como una ficción poética.

a) Hargante: Sobretodo, capa ó manto para cubrir los demás vestidos.

b) Fisonomía.

será su. propio lugar, se comenzará aquí este arbol desde Don Sancho Lopez, cuya succesion loca a este.

Don Sancho Lopez fué Señor de Vizcaya, en succesion de su Padre Don Lope Yñiguez Señor della, haviendo heredado los Estados muy mozo, y siendo Cavallero esforzado y velicoso murió en Alava, en Zubijana de Morillas, a 3 leguas de Victoria, llamada Gasteiz en este tiempo, como consta claro, por las escrituras reales de su Archivo, veniendo de la guerra de los Moros, de las Fronteras de Castilla, por que, despartiendo un gran ruido, que se havia levantado entre los suvos, fué muerto dellos en el año de 973. Dexó dos hijos legítimos de tierna edad. Lope Sanchez, del nombre del dicho su abuelo, succesor en esta Línea, Garci Sanchez.

Lope Sanchez no fué Señor de Vizcaya, por que los naturales della tomaron por Señor, por su poca edad, á su tio Don Yñigo Lopez, hermano de su padre, por que los pudiese governar mejor, y ampararlos de sus enemigos. El qual siendo Cavallero de generoso y virtuoso animo, dio á Lodio una de las nuebe interinidades, en que oy está dividido el mesmo Señorio, á Don Lope Sanchez, y a Orozco otra Merindad a Don Garci Sanchez. Don Lope Sanchez Señor de Lodio floreció en los tiempos de Don Sancho el Mayor Rey de Navarra, 4º de este nombre, y como hijo de tan gran Señor y de Altos merecimientos, fué su Mayordomo mayor en el principio de su reynado, segun consta por el Privilegio que dió este Rey en 27 de Julio del año de 1.001, haciendo clonación de la Yglesia de San Sevastian de Nagera y de sus pertenencias al Monesterio de San Milian de la Cogolla. Comprueba lo mesmo Aponte por otro del mesmo Monesterio Era de 1039. del año de 1.004. Verifícase lo proprio por otros dos del mesmo Rey, el uno de 8 de Marzo del año de 1.012 confirmando la En 8 de las Camerced de la villa de Ventosa al dicho Monesterio de San Milian. Hendas de Marzo de la Erade 1050. y el otro de 21 de Octubre del año de 1.022, dado en el Moneste-En 12 de las y el otro de 21 de Octubre de ano de 1.022, and rio de San Salvador de Leyre haciendo ciertas donaciones á la Noviembre de la Era de 1060. mesma Casa, cuyo gran bien hechor fué este Rey, por la mucha devocion que tenía á las Santas Virgenes y Martires. Nunilo y Alodia, cuyos venditos cuerpos estavan en ella, y lo estan oy dia, y por esta sepultados en ella muchos Reves de Navarra progenitores suyos. En los primeros está el dicho Lope Sanchez por confirmador con el título de Mayordomo, y en el ultimo por confirmador y testigo. Dexó su descendencia en su hijo Yñigo Lopez succesor en esta línea.

En 6 de las Calendas de Agosto de la

Era de 1042

Nota al margen: Dicen algunos que casó con una Señora, llamada Doña Beasquita.

Yñigo Lopez fué 2º Señor de Lodio, en succesión paterna, y es cosa bien considerable en este lugar, que como estos Señores de Lodio y los de Vizcaya, descendian de un mesmo tronco, fueron tan usados los nombres de Yñigo Lopez, y Lope Yñiguez, entre los primeros Señores de la una familia, y de la otra como lo mostrará aora este título lo tocante á los de Lodio, y despues el sobredicho suvo lo perteneciente á los de Vizcaya. Florecio este Cavallero en los tiempos de Don Garci Sanchez, Rey de Navarra, 6° de este nombre, Fundador del Monesterio de Santa Maria la Real de Nagera, de la Orden de San Benito, hijo mayor del dicho Rey Don Sancho, y hermano mayor de Don Fernando el Magno, primer Rey de Castilla. Gozó del honor de rico hombre, como lo prueba Aponte por un Privilegio de San Salva-En los Idus de dor de Oña del año de 1.036. Pareze lo mesmo por uno de San

Agosto de la Salvador de Leyre de 13 de Agosto del año de 1.043 dando este Era de 1081. Rey Don Garci Sanchez la Villa de Orerivia á Sancho Fortunones Tubo Yñigo Lopez en algún tiempo en la Rioja el Señorio

y Tenencia de Clavijo, donde fué la Santa batalla, en que en los tiempos de Don Ramiro Rey de Oviedo y Leon, 1º de este nombre, apareció la primera vez á los Españoles el Apostol Santiago de Galizia en las guerras contra los Moros, y con su favor la vencieron. Verificase la dicha Tenencia por un Privilegio del dicho Monesterio de Nagera de 26 de Deciembre del año

En 7 de las Ca- de 1.046, donde está por Confirmador y testigo, como en los demás. Pareze muy claro por esta escritura, como en este tiempo Enero de la Era de 1084. era Señor de Vizcaya Yñigo Lopez, del proprio nombre de este

Cavallero y que Muño Muñoz, tenía el Señorio de Alava. En el mismo tiempo fue Conde de Durango Nuño Sanchez, Caballero celebrado en las memorias de estos tiempos, el qual, y la Condesa Doña Leguncia, su muger, fundaron y dotaron la Yglesia Monesterial de San Agustin de Echabarri, que es aora Parrochial, á una legua de Durango, y á menos de media de Elorrio,

En las Calen- por su Carta fecha en 1º de Hebrero del año de 1.053 que está das de He- originalmente esta Yglesia, siendo estos Cavalleros los mas en brero de la principales que havia en estas tierras, que andavan en la Corona Real de Navarra en estos tiempos. Dexó Yñigo Lopez su descen-Era de 1091. dencia en su hijo Lope Yñiguez, succesor en esta linea.

> Lope Yñiguez fué tercer Señor de Lodio en succesión paterna, Floreció, reynando en Navarra el Rey don Sancho

Garcia, 5º de este nombre, hijo del dicho Rey Don Garci Sanchez. Por cuya muerte el dicho Don Fernando el Magno, primer Rey de Castilla, Tio de este Rey Don Sancho Garcia, haviendose apoderado en el año de 1.054 de muchas tierras de Rioja, el Rey Don Sancho García, y su Tio Don Ramiro, primer Rev de Aragon, se confederaron contra el en el año seguiente de 1.055, siendo los Cavalleros mas principales que aprobaron esto, este Lope Yñiguez, y Fortun Lopez, y Lope Fortuniones, y otros ricos hombres que no se nombran por brevedad. De los quales parezen muchos por el Pribilegio que dió este Rey al Monesterio de Santa María de Balbanera en el año de 1.070, haciendole ciertas donaciones, donde confirma este Era de 1108. Lope Yñiguez. Consta lo mesmo por otro que dió el mesmo Rey en 7 de Deciembre del año seguiente de 1.071, dando el Menes- En 7 de los terio de Santa María de Landa, cerca de Meacheric y Vreta, y Ydus de Deotros bienes, al de San Salvador de Leyre, donde confirma este ciembre de Lope Yñiguez. El qual fué Cavallerizo mayor del mesmo Rey Don Sancho García según consta de otro Privilegio que dio al dicho Monesterio de Santa María de Balvanera, en el año de 1.074, haciendole donacion del Monesterio pequeño de San Era de 1112. Saturnino, cerca de Ocon, en la Rioja, donde confirma Lope Yñiguez, Caballerizo del Rey. Cuyos dias pasando a los tiempos en que reynava en Navarra Don Sancho Ramirez, Rey de Aragon, está por confirmador en el Privilegio que dió este Rey en el año de 1.091, á Don Pedro de Roda, Obispo de Pamplona, Era de 1029. para que fuese para el y para los Obispos de Pampelona, sus succesores la Yglesia de San Pedro de la Villa y Fortaleza del Castellar, y fuesen Capellanes della y tambien de Zaragoza, quando se ganase esta Ciudad de poder de Moros. Pareze por este Ynstrumento que este Cavallero tenia aora en feudo á Navascues. Comprueba Aponte su tiempo por dos Privilegios de San Milian, el uno del año de 1.068, y el otro de 1.075, y tubo por succesor á su hijo Yñigo Lopez.

Yñigo Lopez, succesor en esta descendencia, floreció revnando en Navarra el Rey Don Pedro, unico de este nombre, que juntamente fué Rey de Aragon, en succesion del dicho Rey Don Sancho Ramirez su padre, y reynando asibien su hermano el Rey Don Alonso el Batallador, que juntamente siendo Rey de Castilla por la Reyna Doña Urraca su muger, pobló á Soria, y la dió a este Yñigo Lopez en feudo, como consta por un Privilegio de San Milian de la Cogolla del año de 1118, donde dize, que Era de 1156.

la Era de

Era de 1163.

Era de 1168.

debajo de su Ymperio era Don Yñigo Lopez Señor en Soria. Lo mesmo consta por otro Privilegio suyo fecho en Haro por Mayo del año de 1125, dando el Casal y heredad de Olgovarte, llamado de otra manera, Yubarte, á los Pobladores de Santo Domingo de la Calzada, que fuesen libres y francos perpetuamente, donde confirma Yñigo Lopez, Señor en Soria. Lo mismo verificó Aponte por un Privilegio del año pasado de 1122, del dicho Monesterio de San Milian. Dexó su descendencia en su hijo Lope Yñiguez:

Lope Yñiguez, succesor en esta descendencia, floreció en los tiempos del dicho Rey Don Alonso el Batallador, pero no succedió al padre, en el feudo y Tenencia del Señorio de Soria, sino otro Cavallero llamado Franco Lopez, que sería Tio suyo, ó deudo, según el patronímico de Lopez, como pareze por el Privilegio que dió este Rey en Tafalla por el més de Septiembre del año de 1130, para que los Franceses, que andavan en las guerras contra los Moros en su servicio, poblasen en Pamplona el Burgo que llaman en esta ciudad, donde está el dicho Franco Lopez, con título de Señor en Soria, y en San Estevan, pero Yñigo Lopez tubo en feudo el Señorío de Calahorra, en la parte de la Rioja, y el de Borovia, en la de Soria, como lo comprueba Aponte por un Privilegio del Monesterio de Oña del dicho año de 1130, que coincide con la sobredicha Era marginal de 1168, afirmando haver sido sus hijos, Lope Lopez de Mendoza, progenitor de los Señores de Lodio, y Gonzalo Lopez de Mendoza, de todos los Señores que oy se llaman del apellido de Mendoza en estos Reynos, y seguiendo á este autor se continuará primeramente la Línea de los de Lodio, y luego haremos lo mesmo de esta otra que venimos buscando. Corrobora lo mismo el patronímico de los hijos.

Nota al margen. — Dizen haver casado con Doña Mioraquina. Lope Lopez de Mendoza floreció en los tiempos de Don Alonso, Rey de Castilla, 8° de este nombre, Emperador de las España el qual despues que el dicho Rey Don Alonso el Bata-

^{1.} Es generalmente reputado por el primer Mendoza y como tal le designa Labayru en la pág. 118 del tomo 2º de su Historia general de Bizcaya, olvidándose que según lo que consignó en la pág. 65 del propio tomo, ya consta en instrumento de San Millan fecha 22 nov. de 1093 que el Conde de Alaba era Don Lope Gonzalez, Peña de Mendoza, al que certifica allí de hijo primogénito de esta célebre casa y lleva 42 años de antiguëdad sobre Lope Lopez que aparece en la confirmación de la donación de la villa de Alesón á Santa Maria de Najera por el Emperador Alfonso VII, año 1135.

llador murió en el año de 1134, haviendose apoderado de muchas tierras de la Rioja, y de Alava, siguieron su voz los Cavalleros de este Línaje, como lo verifica el Privilegio que dio este Emperador al dicho Monesterio de Nagera en la mesma ciudad, en 10 de Noviembre del año de 1135, donde confirman Don Garci Ramirez Rey de Navarra, como vasallo del dicho Emperador, y Era de 1168. muchos Obispos y Condes y ricos hombres, y entre ellos Lope En 4 de los Lopez de Mendoza. Compruébase lo mismo por otro Privilegio viembre de que el mesmo Emperador dio en Cuenca, cerca de Villalon en 1173. 17 de Marzo del año de 1.137 á los vecinos de Toledo, Castella- En 16 de las nos Muzarabes y Francos, para que no pagasen en sus Reynos Portazgos y otros derechos, donde confirma el mismó Lope Era de 1175. Lopez. El qual tubo despues la Tenencia de Carrión, como se vee por el Privilegio que otorgó este Emperador en Salamanca en el alto de 1.147, dando á la Santa Yglesia de Toledo la Mez- Era de 1185. quita mayor de Calatrava. Verifica Aponte su tiempo por el Privilegio de Nagera del dicho año de 1135, y por una escritura del Libro del Bezerro de Santo Domingo de la Calzada del dicho año de 1417, de modo que las unas coinciden con las otras. Deió su descendencia en su hijo Lope de Mendoza.

Lope de Mendoza floreció en los tiempos del Rey Don Alonso el 9°, siendo Confirmador de sus Privilegios reales, como lo prueba Aponte por uno del año de 1182, en el qual, en 30 de Septiembre, por su Privilegio fecho en Toledo otorgando á sus un dia antes vezinos la exempcion de no pagar diezmos ni otro tributo alguno, está por Confirmado Don Lope de Mena, que entiendo Octubre de yo ser este Don Lope de Mendoza, llamado aquí de Mena por el Señorio que tenía al tiempo en la tierra de Mena por merced del mesmo Rey, como lo hazian é hicieron los de Haro, Lara y Castro y otros grandes Linages. Comprueba lo mesmo este Autor por escrituras de San Milian del año de 1187, y que casó en el Linage de Mendoza, que según las razones de la historia general, tratando de la batalla de las Navas de Tolosa, donde se halló su hijo y heredero Yñigo Lopez de Mendoza, y la concordancia de les tiempos, fué con hermana de Don Diego Lopez de Haro, Señor de Vizcaya, el que fué Genera! en esta batalla, é hija del Conde Don Lope Diaz de Haro, Señor de Vizcaya, el que acuñó la moneda de los Lobies. Es verisímil que esta Señora fué Doña Toda Lopez de Haro, que murió en 1° de Deciembre del año de 1222. Dejó su descendencia en el dicho Yñigo de Mendoza. Según algunas relaciones, murió este Lope de Mendoza en la

de las Calendas de

batalla de Alarcos en 18 de Julio del año de 1195, y la concordancia de los tiempos lo corrobora, y según esto huviera vivido Doña Toda Lopez muchos años viuda.

Don Yñigo Lopez de Mendoza floreció en los tiempos del dicho Rey Don Alonso el 9°, y se halló con él en la dicha batalla de las Navas de Tolosa en 16 de Julio del año de 1212. Alcanzó los tiempos de su hijo el Rey Don Henrique el 1º y siendo rico-hombre como sus progenitores, según pareze por el Privilegio que dió en Talavera en 3 de Hebrero del año de 1217, para que los soldados de Toledo y de sus Aldeas, que tuviesen armas y cavallo, fuesen libres del tributo llamado Alesor, que era el de los solores de sus casas, como se paga hasta oy día en algunos Pueblos de Señores, donde dize. Don Yñigo de Mendoza confirma. Tubo por hijos á Lope Yñiguez de Mendoza, succesor en esta Línea, Doña Emilia Yñiguez de Mendoza, muger de Fernan Gutierrez de Castro. Doña Ynes Yñiguez de Mendoza, muger de Nuño Fernandez de Lara, Merino mayor de Galizia. En esta Doña Ynés antes de casar, hubo Don Alonso Rey de Leon y Galizia, decimo de este nombre, Padre del Santo Rey Don Fernando el 3º, á Doña Urraca Alonso de Leon, muger de Don Lope Diaz de Haro, llamado Cabeza Brava, Señor de Vizcaya, hijo del dicho Don Diego Lopez, el General de la batalla de las Navas. Comprueba Aponte el tiempo de este Don Yñigo Lopez, con lo que del habla en esta batalla, la historia general del Rey Don Alonso el Savio. Dexó su descendencia en su hijo Lope de Mendoza.

Lope de Mendoza floreció en los tiempos del dicho Santo Rey Don Fernando el 3°, pero no se. halla por confirmador de los Privilegios que yo hé visto de este Rey, como á sus pasados, de donde conjeturo, que como su padre Don Yñigo, seguió la amistad de los Condes Laras, que governaron al dicho Rey Don Henrique, que despues quando el Rey Don Fernando reynó, como ellos se fueron del Reyno de Castilla, hizo el lo mesmo. A lo qual ayuda el haver tenido en su hija Doña Ynés el dicho Don Alonso Rey de Leon á la dicha Doña Urraca, Alonso, y el haver siclo ella casada con Merino mayor de Galizia y del linage de Lara. Lo mesmo se entiende, del haver andado este Lope de Mendoza su hijo en Aragon en servicio del Rey Don Jaime el 1º, en las conquistas del Reyno de Valencia, como consta de los Anales de este Reyno. Despues bolvió á Castilla, y se halló en ella, reynando el Rey Don Alonso el Savio, en cuya Chrónica

Era de 1255

es celebre su memoria? en las diferencias que el Ynfante Don Phelipe su hermano y Don Lope Diaz de Haro, Señor de Vizcaya, nieto del sobre dicho Don Lope Diaz Cabeza Brava y Don Nuño de Lara y otros muchos ricos-hombres del Reyno trataron con el dicho Rey Don Alonso. Lo mesmo refiere Aponte. Dejó su descendencia en su hijo Don Yñigo Lopez de Mendoza, succesor en esta Línea. Quieren algunos ser su hijo Don Ruy López de Mendoza, Almirante de la Mar, pero la concordancia de los tiempos, no lo permite, como se verá más adelante.

(Signé D. Yñigo Lopez de Mendoza.)

Don Yñigo Lopez de Mendoza, floreció en los tiempos del dicho Rey Don Alonso el Savio, siendo rico hombre confirmador de sus Privilegios Reales, como consta por el que dió en Sevilla en 16 de Deciembre del año de 1279, haciendo donacion á su Era de 1317. Yglesia mayor de la Villa y Castillo de Almonaster, y del Lugar de Zalamea. Alcanzó los tiempos de su hijo el Rey Don Sancho el 4° con el mesmo honor, según pareze por dos Privilegios suyos, el uno dado en Soria en 14 de Hebrero del año de 1285, á la Santa Yglesia de Toledo para enterrarse en ella, como lo Era de 1323. hizo después, v el otro en Palencia en 10 de Deciembre del año de 1286 haciendo merced de las Villas de Cerezo y Grañon a su Era de 1324. cuñado Don Diego Lopez de Haro, que fue después Señor de Vizcaya, poblador de Bilbao. Dize en el primero Don Yñigo Lopez de Mendoza, confirma. Y en los dos últimos. Don Yñigo de Mendoza, confirma. Comprueba Aponte lo mesmo por un Privilegio de la Yglesia de Cordova del año pasado de 1281. Dejó su descendencia en su hijo Don Lope de Mendoza.

Don Lope de Mendoza floreció en los tiempos del, Rey Don Fernando el 4°, siendo pico hombre como sus mayores, según se verifica por dos Privilegios suyos, el uno dado en Valladolid en 12 de Noviembre del año de 1302, para que los vasallos de la Era de 1340. Santa Yglesia de Toledo no pagasen sino la mitad que otros en los servicios derramados por Córtes, y el otro en Burgos en 29 Era de 1349. de Enero del año de 1311, mandando á los Vizcaynos, Durangueses, y á los de las Encartaciones, y á los demás Pueblos anexos al Señorio de Vizcaya, que reciviesen por Señor á su Primo hermano y su Alferez mayor Don Lope Diaz de Haro, hijo del sobredicho Don Diego Lopez. Dize en Ambos. Don Lope de Mendoza confirma. El qual se halló en la Junta general

Era de 1370.

Era de 1371.

del campo de Arriaga, cerca de Vitoria, quando la Provincia de Alava se incorporó en la Corona Real, como pareze po rel gran-Privilegio que dió este Rey en Victoria en 2 de Abril del año de 1332, á los ricos hombres, Cavalleros Ynfanzones, Escuderos é hidalgos de esta tierra y á los demás moradores della, confirmándoles los suios antiguos y dándoles otros de nuebo, donde el que se nombra primero es Don Lope de Mendoza. El qual confirmó después el Privilegio que dió el mesmo Rey Don Alonso en Valladolid en 14 de Marzo del año de 1333, confirmando á Toledo su franqueza, donde y en otros Privilegios suyos de los años de 1335, 1342 y 1345, dize, lo mesmo que en los de arriba. Tubo dos hijos, como constan de la dicha escritura del año de 32. Ruy Lopez de Mendoza, sucesor en esta Linea, Fernan Ruiz de Mendoza, Arcidiano de Calahorra, Pareze de la concordancia de los tiempos ser asíbien hijo suio Pero Lopez de Mendoza, Comendador Mayor de Calatrava, después se intituló Maestre de esta Orden por voluntad del Rey Don Pedro, quando hizo prender al Maestre Don Diego García de Padilla.

Ruy Lopez de Mendoza floreció en los tiempos del dicho Rey Don Alonso, según consta del dicho Privilegio del año de 32, y alcanzó los del dicho Rey Don Pedro su hijo, y porque no consta su succesión bolverá este discurso á la del hijo segundo Don Lope Yñiguez de Mendoza, el que floreció en los tiempos de los Reves Don Alonso 7º v 8º.

Buelve el discurso a la Linea pasada.

(Gonzalo Lopez de Mendoza, hijo de Lope Yñiguez, el segundo de este nombre, de los contenidos en la progenie procedente, á quien toca la succesión restante de esta descendencia, escribe Aponte, que vivió en la Provincia de Alava, Patria suya, siendo Cavallero muy estimado, y así lo clan á entender la grande autoridad, y honor de sus pasados, y la de sus descendientes, que yrá mostrando este su discurso. Floreció en los tiempos del sobredicho Rey Don Alonso el 8º Emperador de las Españas, siendo contemporáneo de su hermano Lope Lopez del Mendoza, rico hombre, como queda mostrado arriba. Dexó su descendencia en su hijo Lope González de Mendoza.

Lope González de Mendoza floreció en los tiempos del Rey Don Alonso el 9°, en los quales, en el año de 1200 salió la Provincia de Alava ultimamente de la Corona de Navarra, reynando en ella el Rey Don Sanche el 8° y ultimo de este nombre, lla-

mado el Fuerte, y de otra manera el Encerrado, y quedó en la de Castilla en forma de Beetría, encomendándose oy á unos Señores y mañana á otros, hasta que encorporaron en la Corona Real en el dicho año de 1332 perpetuamente, haviendo 132 años, que era Beetría, con hartos daños é inquietud de sus naturales por los muchos vandos de sus Parientes mayores, en especial entre las Casas de Mendoza y Guebara, que eran las más principales y poderosas de toda la tierra, y así dize Aponte, que viniendo á pelear estas dos Parentelas batalla en un campo raso dispuesto para este efecto, que no obstante, que la de Guevara, cuio señor sería en este tiempo, según la concordancia de los tiempos. Don Ladron Perez de Guevara, tenía mucha mas gente, murió peleando en ellas como magnánimo Cavallero, por no mostrar cobardía en la huyda. Dejó su descendencia en su hijo Don Diego Lopez de Mendoza, como el patronímico del hijo lo da así á entender, y en Don Ruy Lopez de Mendoza, de quien se tratara abajo.

Don Diego Lopez de Mendoza floreció en los tiempos del Santo Rey Don Fernando el 3º, siendo principal señor en Alava y pariente mayor della. Quieren algunos que este Cavallero fué el primero que usó en el Linage de Mendoza del nombre de Hurtado, deciendo, haverle resultado esto, por que quando murió su Padre en la dicha batalla, quedando Nino, le llevaron a criar a hurtadas a Navarra por escaparle de las manos de los Guebara. So tengo yo esto por auténtico, por que es deribado de Fortuno, nombre muy usado entre los Cavalleros y ricos hombres de los primeros Reyes de Navarra, como consta largamente por sus Privilegios Latinos, y de Fortun dixieron Furti en la Lengua Bascongada de toda Navarra, de Alava, Guipuzcoa y Vizcaya 1, y de Furti hicieron ultimamente el Patronímico de Furtado en la Castellana, y después de Furtado hicieron ultimamente Hurlado, como se pronuncia aora². Es esto tan cierto, que oy dia para nombrar á uno Ortuno, ó Fortuno de Mendoza, han de dezir en la devida congruidad de la Lengua Vascongada, Hurti Mendozaco, y para llamar á otro Ortuño de Guebara diran Hurti

^{1.} Urtí fué en efecto la forma euskarizada del nombre romanico Fortunio, según lo confirman documentos anteriores al testimonio de Garibay; pero, independientemente de esa derivación, la equivalencia de Fortun con Urtado se halla plenamente acreditada por escrituras del tiempo de Sobrado, en las que se lee : «Año 1165 Pelagius Veremudi, cognomento Furtado. Año 1882 Petrus Fortuni. cognomento Hurtado.»

^{2.} Se usó en nuestro país como nombre propio, aplicable lo mismo á hembras que á varones hasta bien entrado el siglo xvI. Doña Hurtada de Galarza litigaba en 1548 ante cl Alcalde del valle de Leniz, reclamando una participación en la dehesa de Apózaga.

Guebaraco, por que Hurti es Ortuño, y la ultima silaba co de las dicciones de Mendoza y Guevara es lo mesmo que de en la Castellana. Otros aplican este sobrenombre de Hurtado á su muger Doña Leonor, Señora de Mendivil, en la Rivera de Zadorra, y de Martioda, Ezcarrona Cueto y Beto, Lugares de Alava, deciendo, ser hija de Don Fernando Hurtado, y de su muger Doña Guiomar Alonso, Cavalleros naturales de Alava, según el Conde Don Pedro, pero el patronímico de Hurtado, sea del ó della, tuvo el orígen que digo sin haver duda en ello 1. Alcanzó Don Diego Lopez los primeros años del reynado del Rey Don Alonso el Savio, por que quando su hermano el Ynfante Don Henrique, teniendo quejas del, se confederó en el año de 1255 con Don Theobaldo, Rey de Navarra, 2º de este nombre, los Cavalleros mas principales que intervinieron en esto con el Ynfante, fueron Don Diego Lopez de Haro, Señor de Vizcaya, y este Don Diego Lopez de Mendoza, y su hijo y succesor, Lope Diaz de Mendoza, y Miguel Yniguez de Zuazo, é Hinigo Ximenez de Nanclares, y Sancho Gonzalez de Heredia, progenitor de los Condes de Fuentes de este Linage, en el Reyno de Aragon, y Ruy Sanchez de Landa, todos Parientes mayores, y Cabos del Linage de Alava, y otros muchos Cavalleros de Vizcaya y de las Montañas, como constan por las Historias de Navarra y Aragon.

^{1.} El autor decide definitivamente la cuestión relativa al origen del nombre Hurtado; pero deja en pié, sin afirmar ni negar, la relativa á su filiación regia, que ya apuntó. manifestando sus escrúpulos para admitirla, en el libro XI, capítulo 30 de su «Compendio Historial». El ilustre P. Florez la resuelve en sus «Reinas Católicas», donde hablando de las relaciones que mediaron entre D'Urraca de Castilla y el Conde Don Pedro Gonzalcz de Lara dice asi:

[«]Que D. Fernán Perez Hurtado fué hijo suyo y de la Reyna no se debe dudar; pero de esto no se infiere indecoro en la Reyna, sino que casó con el referido Conde, y que el hijo fué legitimo. El Chronicon Lusitano le nombra hermano del Emperador Don Alfonso VII porque ambos eran hijos de una madre. El mismo D. Fernan Perez se publica hermano de la Infanta D^a Sancha, hermana de D. Alfonso VII y lo más es el mismo Emperador expresa ser hermano de la que se confiesa ser hija de la Reyna D^a Urraca y del Conde Don Pedro: Ego cliens et negligens indigna Cometisa Gelvira Domini Petri et Reginæ Domnæ Urracæ filia et Ego Aldephonsus Imperator hanc cartam de sorore mea, quæ jussi fieri confirmo. Aquí vemos claramente publicado al Conde Don Pedro como unido con la Reyna; y si la unión no fuera lícita, no parece creible que cl Emperador apoyase en instrumentos públicos la deshonra de su madre. El apellido Hurtado, por el cual solía darse à conocer el hijo D. Fernan Perez, no denota cl mal sentido en que le toman, de haber nacido furtivamente : 1º porque no falta quien le derive de Fortun, nombre muy usado en lo antiguo y 2º porque él mismo firma un Privilegio del año 1140 con expresión de Fernan Perez Hurtado; y esto basta para desvanecer la calumnia, no siendo imaginable, que hiciese gala de su ilegitimidad, si el apellido empezase por tan mal origen. El Maestro Berganza muestra que por aquel tiempo había otros Condes, llamados igualmente Fernan Perez, el de Trastamara, el de San Roman de Peñas, et de San Julian, y para distinguirse de ellos usó este el de Furtatus (Hurtado) acaso por algún lugar Fortun, como el primero por el de Trastamara. Es pues ridícula la especie de que el Hurtado denote ser hijo ilegitimo».

Floreció en los mesmos tiempos su hermano el dicho Don Ruy Lopez de Mendoza, 2º Almirante de la Mar en estos Reynos, cuia memoria es celebre en todos los Privilegios de los primeros años del Reino del dicho Rey Don Alonso, con el Oficio de Almirante, como se verá en el Titulo en el Tratado de los Almirantes. Hubo Don Diego Lopez en la dicha su muger al dicho Lope Diaz de Mendoza, succesor en la Casa Paterna de Mendoza. Hurtado Diaz de Mendoza, succesor en la Casa materna de Mendivil, Padre de Juan Hurtado de Mendoza Señor de Mendivil, cuia línea masculina se ha conservado en esta descendencia, como los iremos mostrando y de Diego Hurtado de Mendoza, Comendador de Ricote de la Orden de Santiago, y Treze della, siendo su Maestre Don Alonso Melendez de Guzman, como consta del Cap. 34 de la Chronica de la mesma Orden. Hubo mas Don Diego Lopez de Mendoza en la dicha su muger á Pero Diaz de Mendoza, que servió al dicho Rey Don Fernando en la Conquista de Sevilla, y fué heredado en ella por su hijo el Rey Don Alonso en el. año de 1253, juntamente con Ruy García de Mendoza, siendo de los 200 Cavalleros heredados en ella.

Lope Díaz de Mendoza, llamado Lope Yñiguez en algunas relaciones, floreció en los tiempos del dicho Rey Don Alonso el Savio, como consta por los sucesos arriba referidos, y por otros autores y relaciones. Casó con Doña María de Salzedo y de Haro, hija de Don Diego Lopez de Salzedo, valeroso y muy prudente Cavallero, Adelantado mayor de Guipuzcoa y de Alava, y de su muger Doña N. Alvarez, hija de Alvar Fernandez Potestad. como se verá en el Título en la materia de los Adelantados, v nieta del sobredicho Don Lope Diaz de Haro, Caveza Brava, Señor de Vizcaya, hubo en ella á Yñigo Lopez de Mendoza, succesor en su casa, Doña Maria de Mendoza, succesora en ella al hermano. Fuera de matrimonio tubo con Teresa de Porras, á Ruy Lopez de Mendoza, hijo natural del nombre del dicho Almirante su Tio, y fué Comendador mayor de la Orden de Alcantara, siendo Maestre Don Gonzalo Nuñez de Obiedo, electo dos vezes, la primera en Trujillo, y la segunda en el Convento de Alcantara en el año de 1337. Con esta succesión murió Lope Díaz.

Yñigo Lopez de Mendoza, fué señor de la Casa de Mendoza, y de lo a ella perteneciente en succesion paterna, pero por haver fallecido mozo y sin hijos, le heredó la dicha Doña María de Mendoza, su hermana.

Doña María de Mendoza fué Señora de la Casa de Mendoza, en succesion paterna, reynando el dicho Rey Don Sancho y su hijo el Rey Don Fernando el 4º. En heredándola tuvo largas diferencias y pleitos, con el dicho su hermano Ruy Diaz de Mendoza, Comendador mayor de Alcantara, que pretendió 1 la c asa, deciendo ser hijo legítimo, y que como varon havía de ser preferido á ella, pero no pudiendo probar que su Padre se havia casado con la dicha Doña Teresa de Porras, su Madre, quedó sin ella. Heredó asibien Doña María muchos bienes por la parte materna, y siendo la mayor Señora de la Provincia de Alava, casó con el dicho Juan Hurtado de Mendoza su Primo hermano, Señor de Mendivil, ó según otros con su hermano de Diego Hurtado de Mendoza, que fué Comendador de Ricote, de la Orden de Santiago, y Treze della como queda mostrado. Hubieron á Gonzalo Juanes de Mendoza, succesor en la Casa materna de Mendoza, progenitor de los Condes del Real de Manzanares, y Marqueses de Santillana, y Duques del Ynfantazgo, como este su titulo lo yrá mostrando. No ignoro que en los Arboles de esta Casa, y en las relaciones que tratan della, ponen en este lugar por hijo de esta Señora Doña, María y de Juan Hurtado á Diego Hurtado dé Mendoza, haciéndole progenitor de los dichos Condes, Marqueses y Duques, pero sin ninguna comprobación, y esta tenemos clara en Gonzalo Juanes, cuio patronímico nos advierte mucho ser hijo de Juan, confirmando esta filiacion, con toda verdad, y á este Cavallero hazen hijo del Diego Hurtado, que á ser esto así se havía de llamar Gonzalo Diaz de Mendoza y no Gonzalo Juanes, como consta claro haverse llamado, y conservandose esta orden antigua de los patronímicos, vino después á llamarse su hijo y heredero Pero Gonzalez de Mendoza, Señor de Hita y Buytrago, como se verá adelante, con quanta luz se puede desear, por que el patronimico de Gonzalez dize claro; ser hijo de Gonzalo, según se ha visto en todo el discurso pasado. Tampoco ignoro que este se desusava ya algo en estos tiempos, en los hijos segundos, como se vió en los de Don Nuño González de Lara, que murió en la batalla de Ecixa en el año de 1275, cuio primogenito se llamó Don Juan Nuñez de Lara, por sobrenombre el de la Barba, y segundo Don Nuño Gonzalez de Lara, como se verá en el Libro de los Señores de Lara. Lo mesmo en el Título se vió en el tiempo de este Juan Hurtado, pues Don Lope de Mendoza su deudo, arriba nombrado, tubo por hijo mayor y

succesor á Rui Lopez de Mendoza, que guardó el patronímico y á Fernan Ruiz de Mendoza, Arcidiano de Calahorra, que no le guardó, según consta muy evidente por la escritura arriba citada de la Probincia de Alava del año de 1332, de que abajo se hará mencion. Esta mesma revalida esta verdad porque en ella se nombra por hermano de Gonzalo Juanes de Mendoza, luego inmediatamente después del, Hurtado Diaz, llamandose hermano suio. El qual fué progenitor de los Condes de Montagudo y Marqueses de Almazan, como se verá en su Título del Libro y de las demás casas emanadas de esta, según lo mostrará aquel Título, por que de estos dos Cavalleros procede la mucha grandeza y nobleza de la amplísima familia Mendozina de España, y de fuera de ella, llena de altos títulos. Algunos les señalan otro hijo llamado Yñigo Hurtado, sin succesion. Pareze por algunas relaciones que Juan Hurtado y Doña María su muger tuvieron mas á Doña Hurtada de Mendoza, muger de Fortun Hortiz Calderon, notable Cavallero que servió al Santo Rey Don Fernando en la conquista de Seviila, pero la concordancia de los tiempos lo repugna claro. Doña María de Mendoza y su marido fueron enterrados en la su Capilla mayor de San Martin de Mendoza, como lo dize su nieto Pero Gonzalez de Mendoza en su testamento.

Gonzalo Juanes de Mendoza, fué Señor de la Casa de Mendoza, en succesion paterna. Floreció en los tiempos del Rey Don Alonso el ultimo, siendo uno de los Cavalleros de mucha autoridad y honor de toda Alava, y de las tierras de Burgos á la Mar. Hallóse en su servicio en la Junta general de la Provincia de Alava, en el Campo de Arríaga, quando en el año antes señalado de 1332, esta tierra se incorporó perpetuamente en la Corona Real, como pareze por el dicho su gran Privilegio de las Libertades y esempciones que otorgó á sus ricos hombres, Cavalleros Ynfanzones, Escuderos, Hidalgos, y á los demás vecinos y moradores en ella, en Victoria en 2 de Abril del dicho año 1332. Casó con Doña María de Orozco, hija de Diego Fer- Era de 1370. nandez de Orozco, Cavallero de Noble y antigua progenie, y de su muger Doña Mencia, cuyos cuerpos están sepultados en el Monesterio de San Milian de la Cogolla, como pareze por una escritura fecha en Guadalajara á 28 de Enero del año de 1385, en que su hijo Pero Gonzalez de Mendoza, dota en este Monesterio una Capellanía por estos sus abuelos maternos como se verá abajo más copioso. Quieren algunas relaciones que de esta

Señora Doña María fueron las Villas de Hita y Buitrago, pero no he visto para esto cosa autentica. Hubo en ella Gonzalo Juanes al dicho Pero Gonzalez de Mendoza, succesor en esta Línea. Pareze tambien ser hijo suio según la concordancia del tiempo, Diego Gonzalez de Mendoza, Comendador de Estepa de la Orden de Santiago, y Treze della, siendo sus Maestres Don Pedro Nuniz de Godoy y don Lorenzo Suarez de Figueroa. Doña Maria Fernandez de Mendoza, muger de Suer Perez de Quiñones, Adelantado mayor de Leon progenitor de los Condes de Luna. Se contiene en algunas Memorias, haver sido hija de estos señores marido y muger. Gonzalo Juanes fué enterrado en la su Capilla mayor de San Martín de Mendoza, como lo refiere el dicho su hijo Pero Gonzalez mandando en su testamento del dicho año de 1385, dezir por su anima, y por la de sus Abuelos paternos 3 Misas perpetuas en esta su Capilla.

Pero González de Mendoza fué señor de la Casa de Mendoza en succesion paterna. Floreció en los tiempos del Rev Don Pedro unico, serviendole desde su juventud en su Casa Real, en la qual mudando en el año de 1353 los Oficios de unos Cavalleros en otros, dió á este el de la Escudilla Real, que havia sido de Gutierre Gomez de Toledo. Después servió con grande afición al Rey Don Henrique el 2°, el qual le hizo merced de las Villas de Hita y Buitrago y otros muchos honores y mercedes por sus grandes méritos y servicios. Hízole también Mavordomo Mayor del Ynfante Don Juan, su hijo y heredero, y mandó, que quando reynase lo fuese de la mesma forma, como todo consta por su testamento fecho en Burgos en 20 de Maio del año de 1374, donde así bien lo dejó por uno de sus Testamentarios. Según esta disposicion, fué Mayordomo maior del Rey Don Juan el 1º, como pareze por su Privilegio dado en la mesma ciudad en 4 de Agosto del año de 1379, en el 1º de su reynado, confirmando el suio a los Monteros de Espinosa, donde dize. Don Pedro González de Mendoza, Mayordomo mayor del Rey confirma. Lo mesmo consta por otros muchos posteriores á éste. Su memoria es muy celebrada en las Chronicas de estos tres Reyes, seguiendo el Rey Don Juan el exemplo del Rey su Padre, en el testamento que hizo en Portugal en el cerco de Cillorico de la Vera en 21 de Julio del año de 1385, no solo le dejó por su testamentario, mas aun por uno de los 6 Tutores y Governadores de sus Reynos en tanto que su hijo el Rey Don Henrique el 3º tubiese 14 años, haciendo de el la devida confianza, pero murió primero

Era de 1412.

Era de 1417.

que el en su servicio dejando aumentada su casa con las dichas Villas de Hita y Buitrago y Coleña y otros muchos bienes. Hizo su asiento en Guadalajara por ser muy buen pueblo, y cercano á su Estado, y en el permanecieron sus descendientes dejando la antigua habitación de Alava de sus progenitores. Casó con Doña Aldonza Fernandez de Ayala Camarera mayor de la Reyna Doña Juana muger del dicho Rey Don Henrique el 2º, hija de Fernan Perez de Ayala, Señor de Ayala, y Adelantado mayor de Murcia, y de su muger Doña Elvira de Ceballos, progenitores de los Condes de Salvatierra y Fuensalida. Esta Señora Doña Elvira por el poder que su marido Fernan Perez le otorgó en Toledo en 9 de Junio del año de 1358, vendió á la dicha Era de 1396. Doña Aldonza Fernandez su hija, dos pares de casas en. la mesma Ciudad, las unas en la Parrochia de San Roman, y las otras en la de Santa Leocadia, y cierto solar y parte de un Horno, todo por precio de 3 D 500 maravedis de la moneda blanca, de 10 dineros el maravedí, como pareze todo por la escritura original, en perganimo, fecha en esta Ciudad en 14 de Abril del año de 1363, ante Fernan Gonzalez Lope Perez y Era de 1401. Garci Alonso Escrivanos della. Fué esta Señora Doña Aldonza Fernández, muy principal Dueña, y en algunas relaciones la llaman Doña María Fernandez Pecha, pero con daño que en ello reciven. Hubo en ella Pero Gonzalez su marido á Don Diego Hurtado de Mendoza. succesor en esta Linea. quien el padre y la Madre, vincularon su mayorazgo en el año de 1380. Don Yñigo de Mendoza, á quien dió la Madre las Era de 1418. Escrivanias de Guadalajara, y otros bienes después de muerto el Padre, y fué progenitor de los Condes de Pliego, como se verá en su Título . Fernando de Mendoza murió Niño, sin succesion. Juan de Mendoza Señor de Barajas y de la Alameda, cerca de Madrid, sin succesion. Pedro de Mendoza que seguió la vía Ecclesiástica, sin succesión. Por algunas relaciones se entiende que estos tres hermanos ultimos murieron de tierna edad. Doña Juana de Mendoza, que casó dos vezes. La 1ª con Don Diego Gomez Manrique, que después fué primer Señor de Amusco y Adelantado mayor de Castilla, y diole muy gran dote, de docientasmil maravedis de la dicha moneda blanca, como consta por una escritura otorgada en Toledo en, 20 de Marzo del año de 1372, por Don Gomez Manrique, Arzobispò de Toledo, Era de 1410. mandando á este Adelantado su sobrino otros tantos maravedís, en honor y ayuda de este matrimonio, quando llegase ella á edad

de siete años, y por otra escritura de este mesmo día y año mandó el Arzobispo á Doña Juana muchas joyas, como se verá en el Título de los Condes de Treviño y Duques de Nagera, los quales y los Condes de Paredes fueron sus descendientes. Embiudó del Adelantado su marido en el año de 1385, y casó la segunda vez con Don Alonso Henriquez, Señor de Medina de Rioseco, que después fué Almirante Mayor de Castilla y fueron progenitores de los Duques de esta misma Medina, Almirantes mayores de Castilla y de los Duques de Alcalá de los Ganzules v Condes de Alba de Liste. Dolía María Alvarez de Mendoza muger de Lope Diaz de Rojas, Primogenito de la Casa de Poza, sin sucesion, y despues de Día Sanchez de Benavides, Señor de San Estevan del Puerto, y Caudillo mayor del Obispado de Jaen progenitores de los Condes de esta Villa, y Marqueses de Fromista. Esta Señora, según algunas relaciones, casó segunda vez con Mosen Juan de Lacarra, Señor de Hablitas, en Navarra, pero creo que reciven daño en ello. Doña Mencia de Mendoza, muger unica de Don Gaston de. la Cerda, Conde de Medinaceli, y fueron progenitores de los Condes y Duques de la mesma Medina y despues segunda de su Tio Juan Hurtado de Mendoza, Mayordomo Mayor del Rey Don Juan el 2º, y Prestamero mayor de Vizcaya, y Señor Gozmaz y Moron progenitor de los Condes de Castro y de Orgaz, Primo 2º de Pero González su Padre. Doña Elvira de Mendoza, muger de Miguel Guerra, llamado en otras relaciones Don Yñigo Guerra, Cavallero Aragonés, Padres de Doña Aldonza Guerra de Mendoza, muger de Mosen Martin de Lacarra, Señor de Hablitas en Navarra, y por este matrimonio reciven el sobredicho de su tía á mi estimación. Doña Ynés de Mendoza, muger primera de Mosen Rubin de Bracamonte, Señor de Peñaranda en estos Reynos, y Almirante mayor en los de Francia. y fueron progenitores de los Señores de esta Villa. Pretenden algunas relaciones que también fué hija suia otra Doña Mencía de Ayala, muger primera de Ruy Sanchez Zapata, Señor de Barajas y del Alameda, pero tambien reciven daño en ello, porque lo fué de Diego Lopez de Ayala, y de su muger-Doña Teresa de Guzman como se verá en el Título de los Condes de Barajas, y Fernan Perez no tubo dos hijas de este nombre, ni del apellido de Ayala usó ninguna dellas, aunque era de esta familia su Madre. La qual llamándose Doña Aldonza Fernandez otorgó un poder en 17 de Marzo del año de 1382 á Jusaph Anacuc, Judio de Toledo, para vender á tributo de dine-

Era de 1420.

ros ó gallinas, cualesquiera hacienda suyas de tierra de Toledo, por que esta Señora estava muy heredada en esta Ciudad y en su distrito. Despues el dicho Rey Don Juan por una Cedula Real, dada en Madrigal en 7 de Octubre del año de 1384, en que ya dejando la antigua cuenta de la Era de Cesar Augusto, se libraban todos los Ynstrumentos públicos por año del Nacimiento de nuestro Señor, hizo merced á este notable cavallero su Mayordomo mayor de las Prestamerías de las Villas de Mondragon y Victoria, para que las pudiese dar por Juro perpétuo de heredad á qualquiera Yglesia ó Monesterio, para instituir Capellanías perpétuas, para rogar á Dios por la salud del mesmo Rey, y de los Ynfantes sus hijos Don Henrique, primogénito, que después fué el primer Principe de las Asturias, heredero de estos Reynos, y Don Fernando, segundogénito, que después fué Rey de Aragon, y por las Animas de los dichos Padres del mesmo Pero Gonzalez. El qual por su carta fecha en Guadalajara en 28 de Enero del año seguiente de 1385, ante Gonzalo Martinez, Escrivano del Rey, dió la Prestamería de Mondragon, que era de 1000 maravedís cada año, al dicho Monesterio de San Milian de la Cogolla, para que rogasen á Dios por la salud del dicho Rev é Ynfantes, y cantasen perpetuamente una Capellanía por las Animas de los- dichos sus Abuelos maternos Diego Fernandez de Orozco, y Doña Mencía su muger, ordenando, que esta Capellanía se cantase en la propia Capilla donde ellos estaban sepultados. Esta escritura se guarda originalmente en el Archivo de este Monesterio, firmada del mismo Pero González, y signada del dicho Escrivano pendiente della su sello de cera en una cinta colorada, y por ella consta claros los dichos sus Abuelos maternos. En este tiempo el dicho Rey Don Juan teniendo en Portugal dura y muy difícil guerra, por no la haver intentado, con tan madura orden como algunos de su Consejo se lo persuadieron, este cavallero le servió en ella, y entrando el mesmo Rey en persona con poderoso exercito en aquél Reyno, dió batalla llamada de Aljubarrota á los enemigos en 14 de Agosto del año de 1385, contra el parezer de muchos de su Consejo, siendo uno dellos este su Mayordomo mayor, que decía, se devía esperar á la gente que restaba de Llegar, y la llegada estava fatigada del largo camino, con grandes calores, y fué vencido en ella. Por lo qual el Rey, queriendo salvar su vida, como el cavallo tubiese cansado, Pero Gonzalez le dió el suio, y quedó el mesmo a pie, peleando con animo generoso con los enemigos de los quales fué

muerto en este día, y quedó su cuerpo en aquél campo con los de los otros muchos muertos, por salvar la del Rey su señor. El qual caminando toda la noche en aquél cavallo, se puso en salvo en Santaren, yendo con harta falta de salud, y de allí bajó por la rivera de Tajo en una Galera de la Mar y pasó en ella á Sevilla. Refiérese por tradicion, que el Rey persuadiendo á Pero Gonzalez se pusiese en cobro le respondió, que á Diego su hijo le encomendaba mucho, por que el no queria bolver á Guadalajara, a oyr las lastimas y lloros de las mugeres della, que le demandarían los maridos, hijos y deudos que haviendo salido con el, para le servir en esta guerra, quedaban allí muertos.

Don Diego Hurtado de Mendoza fué Señor de la Casa de Mendoza, y de Hita y Buitrago, en succesion paterna, en edad floreciente de veinte años, en la administracion de su Madre Doña Aldonza. La qual vivió en Guadalajara con mucho exemplo en su viudez, como pareze por una escritura que otorgó en la mesma Ciudad en 25 de Deciembre del año seguiente de 1386, haciendo donacion de unas casas que tenía en Bargas Jurisdiccion de Toledo, á su hermana Doña Sancha de Ayala, que haviendo sido casada dos vezes, fué despues Monja en Santo Domingo el Real de Toledo, y lo mesmo consta por otros Ynstrumentos posteriores. Escrive Fernan Perez de Guzman, Señor de Batres, en el Cap. 9 de sus claros varones que este Don Diego Hurtado fué pequeño de cuerpo, y la cara descolorida, la nariz un poco roma, y de agradable semblante y de buenas fuerzas, y de muy sotil ingenio, y gracioso y bien razonado en sus platiticas, y tan animoso en el hablar, que el dicho Rey Don Henrique se quejaba a ratos á sus Familiares de su gran desemboltura y atrevimiento. Dize más, que amó mucho á los de su Linage, sobre todo los cavalleros de sus tiempos, y aunque no fué franco, tubo siempre gran casa, por que no hubo en Castilla ningún cavallero tan heredado como él. Fué amigo de Fábricas, como hombre de alto entendimiento, é hizo buenas cosas, y amó á las mugeres, y esforzado. Gozó primeramente este notable cavallero del honor de confirmador de sus Privilegios reales, como pareze por el que dió en las Cortes de Madrid, en 20 de Abril, del año de 1391, en el 1º de su Reyno, revalidando á la Provincia de Alava! el arriva señalado que su Visabuelo el Rey Don Alonso el ultimo havia dado á esta tierra, quando la dicha reincorporacion en la Corona Real, donde dize. Don Diego Hurtado de Mendoza. Señor de la Vega, confirma.

Lo mesmo consta por otros muchos. Despues fue Almirante mayor de la Mar de estos Reynos, en succesión del Almirante Don Alvar Perez de Guzman, Señor de Gibraleon, marido de su Prima hermana Doña Elvira de Ayala, hija de Pero Lopez de Avala, hermano de la dicha Doña Aldonza, su Madre, como pareze por su Privilegio dado en Burgos en 20 de Hebrero del año de 1392, confirmando á Garci Gonzalez de Herrera, la merced que el Rey su Padre le havía hecho de traer en los estremos y otras cualesquiera partes de sus Reynos 29 Bacas por lodos los días de su vida, sin pagar ningunos derechos, donde dize. Diego Furtado de Mendoza, Señor de la Vega, Almirante mayor la Mar, confirma. Lo mesmo consta por lodos los demás Privilegios de este Rey, hasta el tiempo en que murió este Cavallero. El qual le servió notablemente en los tres años de las guerras de Portugal en este oficio de Almirante, desde el de 1497. Casó dos vezes, la primera con Doña María de Castilla. hija del Rey Don Henrique el 2º, habida en Doña Beatriz Fernandez, como consta por el testamento del Rey su Padre, arriva citado, donde le confirma la Villa de Villafranca cerca de Córdoba, que antes le havía dado, y despues, el mesmo se la trocó en el año de 1378 con la Orden de Calatrava, por la de Cogolludo, cuia Señora faé ella despues. Quieren algunas relaciones que la dicha su Madre Doña Beatriz, fué del linage de Angulo. Hubo Don Diego Hurtado en ella á Don Pero (González de Mendoza, del nombre del dicho su Abuelo paterno, que murió niño en vida del Padre, cavendo desgraciadamente por un aguero de la Sala Alta del Alcazar de Madrid, al suelo. Doña Aldonza de Castilla del nombre de su Abuela paterna, Señora de Cogolludo, muger de Don Fadrique de Castilla, Conde de Trastamara, y de Lemos y Sarria, y Duque de Arjona, y despues del Duque su marido murió ella sin succesión en el año de 1435, en que hizo su testamento, ó algo después, y fué enterrada en la Capilla mayor del Monesterio de San Bartolomé de Lupiana, Caveza de la Orden de San Hieronimo, á dos leguas de Guadalajara. Doña María de Mendoza que murió Niña. La segunda vez caso con Doña Leonor de la Vega, Señora de la Sobredicha Casa de la Vega, mediante dispensación, por que su padre Garcilaso de la Vega, y la dicha Doña María de Castilla, primera muger del Amirante, eran Primos segundos, hijos de Primos hermanos, como lo mostrará esta sumaria succesión de los Señores de esta Casa de la Bega.

LINAGE DE LA BEGA

El orígen del claro y antiguo Linage de la Vega, cuio solar es, en las Asturias de San Julian, que por alguna corrupción del nombre se llamaron despues de San Yllan, y luego por mayor de San Yllana, se puede tomar de un Cavallero llamado Lope de Bega, que floreció en los tiempos del Rey Don Alonso el 8°. Emperador de las Españas, como se verifica de los en que floreció su hijo Ruy Lopez de la Vega, succesor en esta Linea. Otros toman su principio en el mesmo tiempo de Diego Gomez de la Vega, dandole por hijo y succesor otro Cavallero del mesmo nombre, llamado Ruy Diaz de la Vega, y ambas líneas vienen á conformarse en el Nieto.

Ruy Lopez de la Vega floreció en los tiempos de los Reyes Padre é Hijo Don Sancho el Deseado, y Don Alonso el 9°, siendo noble Cavallero, del havito de Santiago, y Comendador de Oreja, de la mesma Orden, siendo su 4° Maestre Don Gonzalo Rodriguez, electo en el año de 1195; como se escrive en el Cap. 11 de la Historia de esta Religion militar. En el mesmo tiempo floreció el dicho Ruy Diaz de la Vega, como pareze por una escritura del Monesterio de Aguilar de Campo del año de 1229, en que vende á Baldelaguna en las Asturias á Gomez Malrique de Manzanedo, siendo testigos Garci Gonzalez de Herrera, Gomez de Oyos, y Gutierre Perez de Olea. Succede en esta línea Gonzalo Ruíz de la Vega, que segun el patronímico, es hijo de Rui Lopez, y lo puede ser de Rui Diaz, no solo en el patronímico, más también en el tiempo, y en todo lo demás considerable en esta materia, por que todo junto coincide en él,

Gonzalo Ruiz de la Vega, fue Señor de la Casa de la Vega, en succesion paterna. Floreció en los tiempos del Santo Rey Don Fernando el 3º, siendo Cavallero de gran poder y autoridad en las Montañas, como se escrive en las relaciones que tratan del. Servioles en las guerras contra los Moros de la Restauración del Andulacia de su poder, particularmente en las Navales, por su mucha mano que tenía para esto en las tierras Marítimas desde Galicia hasta Vizcaya. Con cuios Señores tubo tanta amistad que en el año de 1255, se halló con Don Lope de Diaz de Haro, Señor della en las confederaciones entre el Rey Don Alonso el Savio y su suegro Don Jaime Rey de Aragon, llamado el Conquistador. Dejó su descendencia en su hijo Pero González Laso de la Vega, succesor en esta Linea.

Era de 1267.

Don Pero González de la Vega, llamado comunmente Don Pero Laso, fué señor de la casa de la Vega en succesión paterna. Floreció en los tiempos del dicho Rey Don Alonso el Savio, siendo Cavallero tan ejercitado en su. servicio en la Milicia Naval, imitando la virtud paterna, que se contiene en diversas relaciones, haver sido su Almirante de la Mar en el Cerco que en el año de 1277, puso este Rey sobre Algecira la Vieja, por que la nueba aun, no estaba fundada, y se continuó en el seguiente de 1278, siendo asíbien su Almirante en este Asedio, Pero Martinez de Fé, como consta claro del Cap. 66 de su Chronica, y de otros seguientes, en los quales no se trata, del Almirante Don Pedro Laso. Es verisimil haver tenido el á su cargo los Navios mancos del Oceano, como natural de sus tierras marítimas, y el otro las Galeras del Mediterraneo, por ser cierto, que en estos tiempos, y en algunos despues, hubo en estos Reynos dos Almirantes, el uno de las Galeras en el Mediterráneo, y el otro de los Navios mancos en el Occeano, como se verá en su , donde en el Título se tratará de este Almirante. Cuio sobrenombre de Laso, muy usado en sus descendientes, no me consta que orígen tubiese, pero fue muy estimado dellos en recordación de este claro progenitor. El qual dejó su descendencia en su hijo Ruy Perez de la Vega, succesor en esta Línea.

Ruy Perez de la Vega, fué Señor de la casa de la Vega, en succesión paterna, llamado de algunos GarciLaso, pero el Patronímico de Perez, derivado de Padre Pedro significa lo contrario. Floreció en los tiempos de los Reyes Padre é hijo Don Sancho el 4º y Don Fernando el 4º, continuando su havitación en las Asturias de Santillana, Patria de sus Progenitores, con el honor grande heredado dellos, serviendolos en diversas guerras. Dejó su descendencia en sus hijos Garci Laso de la Vega, succesor en esta Línea. Diego Laso de la Vega que hubo. en su muger Doña Elvira Diaz de Salcedo, hija de Diego Sanchez de Salcedo, y de su muger Doña Ana Barba al sobredicho Ruy Diaz de la Vega, Maestresala muy privado del Rey Don Henrique el 2º, y Comendador de las Casas de Calatrava, de la Orden de Alcantara, v despues de Herrera, de la mesma Orden, y luego Comendador maior della, y ultimamente su Maestre, electo en el año de 1371, por muerte del Maestre Don Melen Suarez, y murió en el de 1375 y tubo por succesor al Maestre Don Diego Martinez, sus cosas y sus Padres y Abuelos se señalan en el Capítulo 26 de la Chronica de la mesma orden. Hubo mas Diego Laso en su muger Doña Elvira Diaz á Doña Elvira Yñiguez de la Vega, llamada de algunos Doña Inés, pero reciviendo daño, como consta claro del testamento, de este Rey Don Henrrique, mostrando, como hubo en ella á su hijo Don Alonso, Conde de Noreña y Jijon, progenitor de los Marqueses de Villa Real, en Portugal, y á Doña Juana de Castilla, muger de Don Pedro de Aragón, hijo de Don Alonso de Aragon, primer Marqués de Villena, y juntamente primer Condestable de Castilla, pero no hubo en ella a Doña María Señora de Cogolludo, muger primera de Don Diego Hurtado de Mendoza, Almirante de Castilla, como algunos refieren, sino en Doña Beatriz Fernández, según pareze por el mesmo testamento.

(Continúa Garci de la Vega, llamado el Viejo.)

